

BAQUEDANO, 25 FEB 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

419

1. Memorando de Adquisiciones Salud N° 010 de fecha 25 de febrero del 2010
2. Memorando de Alcaldía N° 085 de fecha 25 de febrero del 2010, el cual Adjudica la licitación "Medicamentos para las postas de la comuna" ID 3846-6-L110 al Proveedor "Droguería Antofagasta." por un Monto de \$ 1.474.715.- Impuesto Incluido
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.

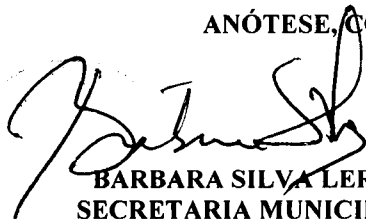
CONSIDERANDO:

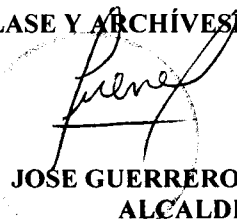
1. La necesidad de adquirir medicamentos para las postas de la comuna.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Medicamentos para las postas de la comuna" ID 3846-6-L110 al Proveedor "Droguería Antofagasta." por un Monto de \$ 1.474.715.- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 004 "Productos Farmacéuticos".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "Droguería Antofagasta." por concepto de adquisición de medicamentos para las postas de la comuna, por un monto de \$ 1.474.715.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)